

Política Editorial

Biblioteca de Estudios Juanramonianos

La Biblioteca de Estudios Juanramonianos es un proyecto de la Cátedra Juan Ramón Jiménez de la Universidad de Huelva desarrollado en colaboración con la Fundación Zenobia-Juan Ramón Jiménez y la Diputación Provincial de Huelva.

El objetivo de la Biblioteca es promover la difusión del conocimiento sobre la obra y la vida de Juan Ramón Jiménez, así como sobre el contexto biográfico, cultural y literario en el que se inserta el poeta.

El funcionamiento de la Biblioteca se rige por las decisiones de un Consejo Editorial que gestiona sus recursos y determina los procedimientos de evaluación y publicación de los trabajos recibidos.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de originales se deberá realizar a través de [la solicitud de la publicación habilitada en la web de la Editorial de la UHU](#). Una vez recepcionada la solicitud de publicación se aplicarán los criterios definidos en el PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ORIGINALES.

Todo este proceso está reflejado en el PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LA COLECCIÓN definido por la Editorial de la UHU.

EVALUACIÓN POR PARES

Para la aceptación de los originales Biblioteca de Estudios Juanramonianos sigue el procedimiento de evaluación por pares de doble ciego con carácter anónimo, por lo que todas las contribuciones que se reciban en la redacción deberán ser informados favorablemente por dos revisores externos seleccionados por el Consejo Editorial de manera anónima.

La selección de los revisores externos se realizará en función de sus méritos académicos y su afinidad científica con el tema del original que se someta a evaluación en cada caso.

Dicho Protocolo de Evaluación contendrá una serie de descriptores a efectos de motivar la aceptación-rechazo de los originales.

En particular se valorará:

- Originalidad de la obra
- Idoneidad de tema elegido, de la presentación y de su tratamiento.
- Relevancia y significación del estudio.
- Metodología y sistemas operativos del trabajo.
- Contraste de resultados.

Realizados los correspondientes informes evaluadores, los revisores externos recomendarán alguna de las siguientes alternativas:

- Publicación del original.
- Publicación tras la corrección de defectos de forma y/o fondo.
- No publicación o sugerencia de publicación en colecciones alternativas.

Si el informe de los dos revisores no coincidiera, se designará un tercer revisor externo entre el listado de revisores aceptados por el Consejo Editorial.

Aquellos originales que cumplan las normas de recepción y aceptación y observen las notas de rigor, claridad, metodología y originalidad, serán seleccionados -tras su visto bueno por el Consejo Editorial- para su publicación en función del orden de recepción y aceptación y las necesidades editoriales de colección.

INTERÉS DIVULGATIVO Y ELEMENTOS DIFERENCIADORES

La voluntad de esta colección es centrarse en unas líneas de trabajo propias, sólidas y adecuadas a nuestra capacidad. Por ello, siempre se ha de tener claro que, aunque los límites son difíciles de trazar, debemos marginar aquellos textos que no sean los del mercado que nos es propio y que no estén pensados para el público al que va dirigida nuestra colección. Ha de entenderse, pues, que *Biblioteca de Estudios Juanramonianos* tal y como está diseñada, es una respuesta eficiente y lógica al vacío editorial existente.

CRITERIOS

De este modo, los originales que sean ofrecidos al Consejo Editorial para su posible publicación se atenderán, al menos, tienen que cumplir con el objetivo de la difusión del conocimiento sobre la obra y la vida de Juan Ramón Jiménez, así como sobre el contexto biográfico, cultural y literario en el que se inserta el poeta.

SOLICITUD DE PUBLICACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de originales se deberá realizar a través del [procedimiento habilitado en la web de la Editorial de la UHU](#). Una vez recepcionado la solicitud de publicación se aplicarán los criterios definidos en el [PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ORIGINALES](#).

Todo este proceso está reflejado en el [PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE LA COLECCIÓN](#) definido por la Editorial de la UHU.

AUTOARCHIVO

Igualmente, la Editorial de la Universidad de Huelva permitirá a los/as participantes en obras colectivas el autoarchivo, según el Procedimiento Operativo establecido para tal fin, de su trabajo en repositorios institucionales o temáticos, siempre y cuando se solicite previamente por escrito y no implique la totalidad de la obra.

La Editorial de la Universidad de Huelva, a través de métodos de preservación digital, asegura el contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo por largos periodos de tiempo, manteniendo sus atributos como integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad.

DIFUSIÓN E IMPACTO

Con el objetivo de mejora continua, enfocada a lograr la mayor difusión e impacto de los originales publicados en esta colección, la Editorial de la UHU llevará a cabo las siguientes directrices:

- La Editorial de la Universidad de Huelva conjuntamente con la dirección de la colección y el Consejo Asesor definirán una política de difusión digital ajustada a los originales.

- La Editorial de la Universidad de Huelva no proporciona directamente los libros en formato digital por lo que las versiones digitales de los títulos publicados se distribuyen, principalmente, a través de Unebook, siendo esta plataforma la que establece los derechos de uso restringidos para poder proteger los derechos de autor. **Unebook** establece que esa protección está determinada por un sistema de seguridad para su comercialización conocido como DRM (Digital Rights Management).
- Para los títulos pertenecientes a esta colección, en su versión electrónica, La Editorial de la Universidad de Huelva insertará Metadatos, con la finalidad de garantizar la propiedad intelectual de la obra, mejorar la y facilitar al lector/a una serie de datos que mejoran la citación de la obra completa o parte de la misma.
- La Editorial de la Universidad de Huelva gestionará la distribución de los originales tanto para el formato en papel como en digital, así como la difusión por sus canales en RRSS.
- La Editorial de la Universidad de Huelva está facultado almacenar las ediciones digitales en cualquier servidor propio o ajeno, indexar su contenido, extraer la obra y copiar, reproducir, mostrar, explotar, utilizar, comunicar y poner la obra a disposición del público, total o parcialmente.

URL POLÍTICA EDITORIAL BIBLIOTECA DE ESTUDIOS JUANRAMONIANOS:

<http://www.uhu.es/publicaciones/docs/colecciones/18/PUBLICACIONES-COLECCIONES-18-PoliticaEditorial.pdf>